

CatCBUA: Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Andalucía

Por Nieves González Fdez.-Villavicencio, Ignacio Valdecantos Lora-Tamayo, Antonio Fernández Porcel, Juan-José Sánchez Guerrero, Mila Cascajares Rupérez, Eva M. Navarro Gimena, M. Victoria Jiménez Cividanes

Resumen: El grupo de trabajo del Catálogo Colectivo del CBUA analiza el proceso de configuración e implementación del software InnReach de gestión de catálogos colectivos en la realidad de las bibliotecas universitarias andaluzas, incidiendo en los puntos fuertes y débiles del proceso. Este proyecto representa un gran paso hacia la cooperación bibliotecaria en Andalucía y una iniciativa innovadora al plantear un sistema de circulación integrado en este tipo de catálogos.

Palabras clave: Catálogos colectivos, Andalucía, Bibliotecas universitarias, Consorcios de bibliotecas, Sistemas integrados de gestión de bibliotecas.



Detrás: E. M. Navarro, M. V. Jiménez, A. Fernández y J. J. Sánchez
Delante: M. Cascajares, I. Valdecantos y N. González

Title: *CatCBUA: Union Catalogue of Andalusian University Libraries*

Abstract: The working group for CBUA's union catalogue analyses the process for configuring and implementing the InnReach union catalogue management software within Andalusia's academic libraries, touching upon the strengths and weaknesses of the process. This project represents a step towards the objective of library co-operation in Andalusia and an innovative initiative in its integration of a loan system into a union catalogue.

Keywords: Union catalogues, Andalusia, Academic libraries, Integrated library management system, Library networks and consortia.

1. El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA)¹

NACIÓ EN EL AÑO 2001 gracias a la firma de un convenio entre los rectores de las 10 universidades públicas de Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide e Internacional de Andalucía. Entre sus objetivos está mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios a través de la cooperación interbibliotecaria, convirtiéndose de esta forma en el marco idóneo pa-

ra la creación de un catálogo colectivo en línea que integre todos los recursos bibliográficos de las bibliotecas universitarias andaluzas y sea el núcleo para la creación de servicios cooperativos.

2. La oportunidad del catálogo colectivo

Aunque las primeras actividades llevadas a cabo por el CBUA se dirigieron a la negociación conjunta de la contratación de los recursos-e, ya en julio de 1999, antes de su constitución oficial, se firmó un acuerdo de adquisición del software Innopac/Millennium² para cada

biblioteca universitaria andaluza que estaba en ese momento interesada en su adquisición. En dicho acuerdo se mencionaba el sistema InnReach como gestor del futuro catálogo colectivo del consorcio, cuando estuviera constituido.

Sin duda, la creación del propio consorcio, el hecho de que todas las bibliotecas universitarias andaluzas hubieran acordado adquirir el programa de gestión de bibliotecas Innopac/Millennium, y la existencia de un software de gestión de catálogos colectivos específico para consorcios de bibliotecas (InnReach) de la misma empre-

sa, ofrecían grandes oportunidades para la constitución del futuro catálogo colectivo.

A finales del año 2002 se adquirió *InnReach* y se fijó un calendario que establecía la incorporación de las bibliotecas andaluzas al catálogo colectivo de forma escalonada, comenzando en el 2004 por las 5 que ya tenían en completa explotación sus sistemas locales *Millennium* (Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Pablo de Olavide), para continuar a partir del siguiente año con *Córdoba*, *Almería*, *Huelva* y *Jaén* en función del grado de implementación de sus propios sistemas. Paralelamente, se asumiría la configuración del módulo de circulación.

El catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias andaluzas representa la primera instalación *InnReach* en Europa, con una comunidad de usuarios cercana a los 300.000, según datos obtenidos del *Anuario estadístico de Rebiun* de 2003. El número de registros bibliográficos "master" de la base de datos (febrero 2005), procedentes de la fusión de las 5 primeras bibliotecas, supera el millón y medio. A continuación se realizará la descarga de las siguientes dos bibliotecas (*Córdoba* y *Almería*) y la configuración del módulo de circulación.

Otros proyectos en los que está trabajando el consorcio y que contribuyen a un mejor servicio al usuario, tanto desde el catálogo colectivo como desde los sistemas locales, son la implementación de los productos *MAP* (*Millennium Access Plus*) y *ERM* (*Electronic Resource Management*), de la misma empresa *Innovative*, que optimizan la gestión y el acceso a los recursos electrónicos.

3. La implementación de *InnReach*

Es un software específico para la gestión de catálogos colectivos

que permite a las bibliotecas participantes contribuir con sus registros locales a una base de datos central y compartir un sistema de préstamo. Esta base de datos contiene dos tipos de registros: los *bibliográficos* y los de *instituciones*, procedentes de los sistemas locales que envían sus registros bibliográficos, de autoridad, de ejemplar, fondos y pedidos. Así mismo, procesa y envía las peticiones y transacciones de circulación a las bibliotecas que prestan o solicitan el préstamo.

«El consorcio nació en 2001 gracias a la firma de un convenio entre los rectores de las 10 universidades públicas de Andalucía»

Se trata de una solución que presenta la ventaja de la completa integración de la gestión local del catálogo colectivo en la gestión de los propios sistemas locales. Todas las transacciones se envían desde el origen a *InnReach* automáticamente y de manera continua, en tiempo real durante 24 horas al día, a través de internet.

No vamos a insistir aquí en las características técnicas y de funcionamiento de este software sino en el análisis de su implementación en nuestra realidad andaluza³.

3.1. Aspectos organizativos

Este proyecto se puso en marcha a comienzos del año 2003 con la constitución, en el seno del CBUA, de un grupo de trabajo para la configuración e implementación de *InnReach*. Estaba compuesto por los responsables de cada una de las instalaciones *Millennium* locales y coordinado por la biblioteca de la *Universidad de Sevilla* que asumió las funciones de administración del sistema central. Para hacer frente a los problemas de normalización resultantes, se

creó un segundo grupo de trabajo integrado por los responsables de proceso técnico de cada universidad, coordinados por la *Biblioteca Universitaria de Granada*, quien organiza los aspectos a estudiar y/o canaliza las propuestas que envían los miembros.

Dadas las dimensiones del espacio geográfico implicado, y para aprovechar todas las oportunidades que ofrecía la Red, desde el primer momento se planteó el seguimiento del proyecto de forma virtual, sin necesidad de reuniones presenciales. Se estableció como sistema de comunicación el correo electrónico y como forma de almacenamiento de documentos compartidos el espacio virtual de la *Universidad Pablo de Olavide* (mediante BSCW). En este espacio se alojaron las hojas de trabajo de configuración tanto del sistema central como de los locales, los foros de opinión y los temas en estudio, junto con las decisiones parciales de las bibliotecas, los diferentes calendarios, los estudios del grupo de normalización y los informes técnicos y de resultados que periódicamente reflejaban el estado del proyecto. Así mismo las relaciones con la empresa se basaron en el correo electrónico y en la apertura, seguimiento y difusión entre los miembros de las incidencias detectadas en la configuración o funcionamiento del programa⁴.

El calendario para la implementación del proyecto fue inicialmente propuesto por la empresa, aunque se vio sometido a continuas revisiones, ya que en pocas ocasiones respondía a la realidad de las cargas de trabajo que supuso su desarrollo.

3.2. Proceso de configuración del catálogo con *InnReach*

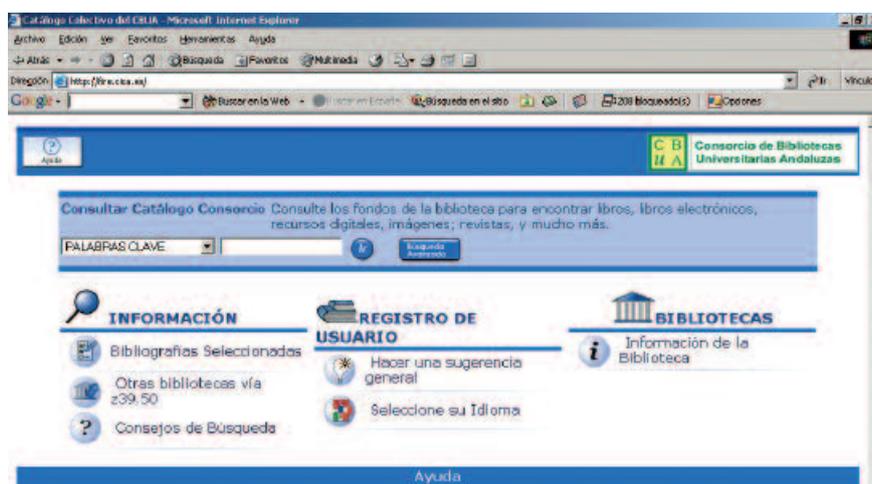
Se pueden definir dos etapas: una primera relacionada con la configuración del propio catálogo y otra que tenía que ver con el módulo de circulación, que veremos

más adelante. La configuración del catálogo que se define en el sistema *InnReach* se basa en dos procesos que transcurren paralelos y son interdependientes: la parametrización del sistema central en el que se volcarán los registros de las distintas bibliotecas y la adaptación de la configuración de los sistemas locales para operar con el catálogo colectivo. La fijación de estos principios, tanto generales como locales, se realiza cumplimentando las llamadas hojas de trabajo que posteriormente se envían a *Innovative* para que establezca estos criterios en el sistema.

En el caso de la configuración del sistema central, y siguiendo las hojas de trabajo de *InnReach*, se establecieron una serie de valores que nos recordaron la parametrización de nuestros propios sistemas *Innopac/Millennium*:

—Los tipos de registros definidos en *Millennium* y las etiquetas marc que van a incorporarse a la base de datos central. Así, se decidió que serían volcados los registros bibliográficos, de ejemplar, de fondos (publicaciones periódicas) y pedidos (aunque no se visualicen), y se excluirían los de autoridad.

—Los códigos de longitud fija que utilizará el sistema central y los valores equivalentes que serán visualizados por los usuarios.



Carga final (nov. 2004)

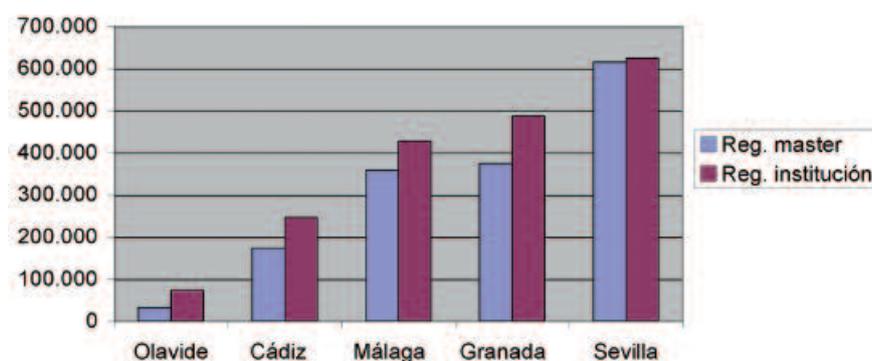


Figura 1

—Las reglas de indización del sistema, especificando los índices que constituirán la base de datos central, así como las distintas etiquetas y códigos de subcampo marc que se recogerán en cada uno de ellos.

—Las opciones de búsqueda desde el opac de *InnReach*, definiendo los campos por los que será posible la consulta y los distintos índices sobre los que cada uno de ellos la ejecutará. Asimismo, se

terminan las variables sobre las que se podrá restringir la consulta.

—La visualización de la información, tanto bibliográfica como de ejemplar, en el opac: etiquetas marc y códigos de subcampo que se suprimirán en la presentación de los registros, el nombre de los campos en los que se mostrarán las distintas etiquetas y su orden.

En el ámbito de los sistemas locales que participan en el catálogo colectivo, también es necesario realizar una serie de parametrizaciones:

—Definir la diferente contribución (contribuye o no) y visualización (será mostrado o no) de los distintos tipos de registros en los catálogos locales.

—El mapeo informático que fije las equivalencias entre los valores de algunos de los campos de longitud fija que se encuentran en los sistemas locales y el central. El objetivo es compatibilizarlos, per-

Índices más usados

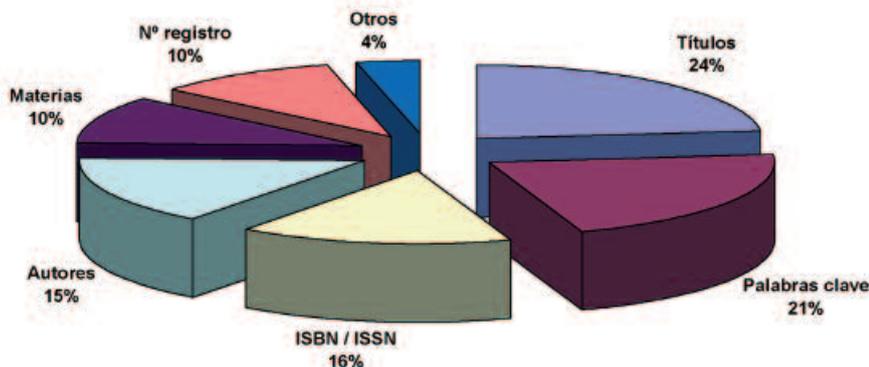


Figura 2

mitiendo la correcta carga de los registros locales en *InnReach*.

Tras la configuración de los sistemas locales y central según las especificaciones dadas en estas hojas de trabajo al personal de *Innovative*, se creó una base de datos de prueba (fase *TestPac*) que nos permitió evaluar su comportamiento con esta configuración. Para ello, se seleccionaron registros con características comunes de las distintas bibliotecas participantes. Tras la carga, se procedió a realizar un detallado análisis de la correcta configuración del sistema y del proceso de control de duplicados que a continuación describimos. Todos los errores detectados se enviaron a la empresa para su corrección.

3.2.1. Carga de registros y control de duplicados

Uno de los elementos de mayor importancia, y quizás el más complejo, para el diseño e implementación de un catálogo colectivo, es establecer el procedimiento de carga de registros y control de duplicados de los mismos. La creación de un método que gestione de forma eficaz y exitosa estos procesos incrementa de forma importante la coherencia, y con ello la calidad del catálogo como herramienta de recuperación de información.

En el proyecto del *CBAU*, la necesidad de control de reiteraciones descriptivas es especialmente importante al tratarse de bibliotecas académicas que, si bien tienen particularidades cuantitativas y cualitativas de sus fondos, poseen una elevada tasa de duplicidad de los materiales que conforman sus colecciones (estimada por *Innovative* entre el 40 y el 60%). Sin embargo esta oportunidad para el control tenía como amenazas las dificultades que, para este proceso, suponen la diversidad de criterios catalográficos de las bibliotecas participantes en el proyecto (niveles

descriptivos, uso de diferentes etiquetas marc, prácticas locales, etc.).

En el caso de *InnReach*, el proceso de control de duplicados se realiza en dos momentos diferentes: en la carga inicial de la base de datos central con los registros bibliográficos procedentes de las distintas bibliotecas participantes, mediante *la tabla de prioridad en la carga inicial* y, posteriormente, en los procesos de carga de nuevos registros y actualizaciones que se producen en el funcionamiento cotidiano del sistema, y que se describe como *tabla de prioridad de sobreescritura*.

En ambos casos, para llevar a cabo la selección del registro *master*, *InnReach* utiliza un procedimiento de control basado en un algoritmo (*matching point*) generado según los datos contenidos en el registro bibliográfico. Su definición es propuesta inicialmente por *Innovative*, pero admite modificaciones que mejoren su funcionamiento, y que en el caso del *CBAU* supuso la generación de un nuevo algoritmo, como veremos más adelante.

La *tabla de prioridad en la carga inicial* determinará los registros locales que permanecerán como *master* en el catálogo central, ya que el sistema realiza la carga inicial secuencialmente (biblioteca a biblioteca), estableciendo que los registros del centro que se descarguen en primer lugar serán *registros master*, y los que se vayan volcando posteriormente se verán sometidos al control de duplicados en relación a los primeros, fusionándose en caso de duplicidad o creando nuevos *masters* en caso de no encontrarla.

En este sentido, el consorcio decidió que el orden de volcado vendría determinado por el número de registros que cada biblioteca aportaba al catálogo colectivo, iniciándose la descarga por aquella

biblioteca con mayor número de registros, la de la *Universidad de Sevilla*, que se llevó a cabo en primer lugar. A medida que se cargaba, todos y cada uno de sus registros bibliográficos pasaban a ser *master* con su correspondiente *registro de institución*, generándosele una etiqueta marc nueva, la 989, que contenía un campo clave generado por el algoritmo de control de duplicados.

Para el siguiente centro (la *Universidad de Málaga*) se volvía a generar una etiqueta 989 para cada uno de sus registros, que serviría para compararla con las 989 creadas en los registros del primer volcado. En caso de duplicidad, la información de ejemplar, fondos y pedidos se asociarían como un nuevo registro de *institución* al *master* preexistente. Si la comparación no detecta otra etiqueta igual, se convierte en *master* con su correspondiente registro de *institución*. Este proceso se realizaría de forma análoga con las sucesivas cargas de las bibliotecas participantes.

Una vez finalizada la carga inicial, el sistema utiliza otro método para el control de duplicados y asignación de registros *master* y de *institución*, mediante *la tabla de prioridad de sobreescritura*, ya que a partir de este momento, a todo nuevo registro que se incorpore al catálogo se le genera una etiqueta 989 y se compara con las existentes en la base de datos central; si se detectan o no duplicados se asocian a un *master* preexistente o se genera uno nuevo.

Todo el proceso que hasta ahora hemos descrito, depende en buena parte del eficaz funcionamiento de un sistema de detección de duplicados. Inicialmente en *InnReach*, esta localización se basaba en la definición del algoritmo anteriormente comentado que permitía comparar los registros y, si no encontraba coincidencias, utilizaba

un segundo método de comparación basándose en los códigos numéricos de identificación internacionales (ISBN, ISSN, etc.) junto con las tres primeras palabras del título.

El algoritmo inicial o clave se generaba mediante la combinación de los datos contenidos en determinadas etiquetas y códigos de subcampo marc y se almacenaba en la etiqueta de uso local 989 de cada uno de los registros bibliográficos.

Para evaluar la parametrización realizada hasta el momento, se realizaron una serie de cargas de un número limitado de registros con características comunes, cuya evaluación llevó a la conclusión de que el sistema de control de duplicados no alcanzaba el nivel esperado, tanto en lo relativo a los registros duplicados y susceptibles de fusión (entre 24 y 30% de registros duplicados no lo hicieron), como aquellos que se fusionaron erróneamente. Las causas eran diversas, pero tenía especial incidencia la incorporación, en el algoritmo, de campos que podían depender de las distintas prácticas catalográficas, llevadas a cabo por las diferentes bibliotecas participantes (descripción física, edición, etc.), y de la inclusión de la segunda clave en el proceso de duplicados (ISBN/ISSN más las primeras palabras del título), que producía gran número de fusiones erróneas (irregular aplicación de la asignación de estos códigos por parte del sector editorial, así como prácticas diversas de las distintas bibliotecas participantes).

Ante esta situación, y el consiguiente riesgo de pérdida de calidad en el catálogo colectivo, el grupo de trabajo planteó una serie de mejoras a *Innovative* para superar los citados errores de duplicidad. Como resultado, la empresa realizó algunas modificaciones en el sistema de control de duplicados, entre los que hay que resaltar

el cambio en el diseño del algoritmo y la eliminación del sistema alternativo de fusión.

El nuevo procedimiento aumentaba la especificidad en la definición de la clave de cada registro, gracias al aumento del número de caracteres que formaban parte de ésta, concentrándose este incremento en etiquetas con mayor nivel de normalización, y realizando un mejor tratamiento de aquellas que pueden presentar mayor diversidad en la práctica catalográfica o, en algunos casos, ofreciendo la posibilidad de eliminarlas de la clave de control de duplicados (descripción física y/o edición).

«Cuando se realiza una transacción de circulación a través de InnReach se aplica uno u otro sistema según la función que realice cada una de las dos bibliotecas implicadas»

Las distintas pruebas de carga y evaluación que se hicieron bajo este nuevo sistema tuvieron un resultado bastante más satisfactorio. Sin embargo, no se llegó a un nivel óptimo de la duplicidad de registros debido, en buena medida, a los ya citados múltiples criterios catalográficos de las distintas bibliotecas participantes y a los inevitables errores en la introducción de los datos. El grupo de trabajo decidió en estos momentos (agosto de 2004), la aprobación de este segundo TestPac, y asumir los errores de duplicidad del catálogo desde el punto de vista de la normalización, tanto previa como posterior a la descarga total de los sistemas locales, que fue realizada a lo largo del mes de octubre de 2004.

En la figura 1 puede verse el número de registros *master* y de

institución por biblioteca tras la descarga total, efectuada en noviembre de 2004, de los 5 primeros sistemas locales.

3.2.2. La normalización

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, era evidente la necesidad de unificar las prácticas catalográficas con el fin de proporcionar coherencia al futuro catálogo colectivo.

El método de trabajo se centró, en la fase previa a la descarga definitiva de los sistemas locales, en priorizar la convergencia de las pautas de descripción, de los aspectos que afectaban a la fusión de registros, así como a la homogeneización de los literales de los distintos campos, para dar más uniformidad al catálogo. A partir de los aspectos que inciden en el algoritmo del *matching point* y en la visualización de los registros, se realizaron una serie de actualizaciones globales en los registros locales que minimizaran los errores en la fusión (acuerdos sobre la posición 6 de la *LDR*⁵, literales, tratamiento de la paginación y los volúmenes).

Posteriormente a esta fase, las líneas de trabajo en las que actualmente está trabajando el grupo se centran en llegar a acuerdos de normalización sobre aspectos como la designación del tipo de documento, literales en las cajas para el acceso a recursos electrónicos (856lz), varias paginaciones (se incluyen en todas las bibliotecas), obras en varios volúmenes (en proceso de normalización), reimpressiones de un mismo año, nombre del producto electrónico adquirido a un proveedor o la normalización de series (en proceso de normalización).

Paralelamente, se van descubriendo nuevas necesidades como la de intercambiar experiencias y formación sobre el uso de herramientas comunes, o el reparto o asignación de tareas entre los dis-

tintos miembros, en el desarrollo de aquellos recursos comunes que nos ofrecen una mayor rentabilidad de los recursos humanos.

3.3. La circulación de documentos

Una de las grandes oportunidades que ofrece *InnReach*, y que en estos momentos se encuentra en proceso de implementación en el consorcio andaluz es, sin duda, la posibilidad de crear un sistema de circulación entre las bibliotecas participantes, de manera que sus usuarios puedan acceder a los materiales que forman parte de las colecciones del resto de centros de forma semejante a como lo harían en sus propias organizaciones.

La filosofía con la que opera este módulo está basada en la combinación de los sistemas de circulación locales, con el establecimiento de parámetros comunes a todas las bibliotecas del consorcio, que son instalados en los distintos sistemas locales de los centros participantes. Cuando se realiza una transacción de circulación a través de *InnReach*, son aplicados uno u otro sistema según la función que realice cada una de las dos bibliotecas implicadas. Además, al estar totalmente integrado en los programas locales de circulación *Millennium*, incorpora la creación de un usuario y un registro, ambos virtuales, en la aplicación local correspondiente.

El modelo de circulación de *InnReach* permite a cualquier usuario de las bibliotecas consorciadas realizar, directamente a través del opac del catálogo colectivo, peticiones de material a cualquiera de ellas y conocer su situación en todo momento. Efectivamente, durante las distintas fases del proceso de circulación, el estado del préstamo (solicitado, en tránsito, recibido, etc.) es visualizado tanto en el catálogo colectivo como en el registro local del usua-

rio, permitiendo a éste y a las propias bibliotecas un alto nivel de interactividad para realizar operaciones referidas al préstamo (reclamaciones, renovaciones, reservas, etc.).

Para su puesta en funcionamiento es necesario llegar a acuerdos de forma consensuada entre los miembros del consorcio. La importancia de estas decisiones viene determinada por sus propias consecuencias, ya que implicarán la modificación de una parte de los principios en los que se basan los sistemas de circulación locales, con las correspondientes consecuencias en su independencia. El grupo de trabajo del catálogo colectivo se halla inmerso en la fase más avanzada de este proceso.

Esta parametrización implica establecer consensos sobre los tipos de usuarios que van a poder utilizar el servicio de préstamo en *InnReach*, los tipos de ejemplares que van a ser objeto de préstamo, reglas para los distintos tipos de usuarios, las posibilidades de reservas, reclamaciones, renovaciones con sus consiguientes períodos de tiempo, los distintos mensajes que activará el sistema ante las diversas circunstancias, etc. Todas estas decisiones en las que actualmente se está trabajando quedan plasmadas en las hojas de trabajo centrales que vinculan a todos los participantes y las hojas de trabajo locales que relacionan los parámetros locales con los centrales. Si bien las bibliotecas andaluzas han llegado al consenso en la mayoría de los puntos referidos, los aspectos más delicados a decidir son los organizativos en cuanto al sistema de circulación de los documentos y el traslado de los mismos entre las diferentes bibliotecas que implica la existencia de una logística que actualmente está en estudio por las direcciones de las bibliotecas. Una vez clarificados estos temas, la circulación con *InnReach* podrá ser

una realidad para las bibliotecas universitarias andaluzas a finales de 2005.

4. Análisis y valoración actual del catálogo

A pesar de que se están dando sólo los primeros pasos, este análisis nos parecería incompleto si no ofreciéramos algunos datos estadísticos.

Actualmente, concluida la primera fase de creación del catálogo, las universidades de *Cádiz*, *Granada*, *Málaga*, *Pablo de Olavide* y *Sevilla* han integrado sus bases de datos locales en el catálogo central y alimentan en tiempo real y de forma transparente ambos catálogos.

En febrero de 2005, el catálogo colectivo contenía 1.571.462 registros bibliográficos y 1.817.178 de *institución* que se han formado con 3.309 registros de fondos de publicaciones periódicas, 56.981 de pedido y 1.756.888 de ejemplar.

Respecto al ritmo de crecimiento de la base de datos, durante enero de 2005 se han introducido 4.155 registros bibliográficos y 7.062 de *institución*. Si desglosamos los bibliográficos basándonos en el formato del documento, podemos ver que más de 3.000 son impresos, seguidos de los documentos electrónicos que se aproximan a los 700. Según estas cifras podemos decir que la relación documento electrónico/impreso introducido en el catálogo colectivo durante el mes de enero de 2005 supone un 20%, frente a la proporción en el total de la base de datos que no supera el 9%.

Por otro lado, la reducción en el número de registros *master* comparado con los datos de noviembre de 2004 se debe a las tareas de normalización llevadas a cabo, que han reducido los errores de duplicidad. Sin embargo, esta cantidad aún resulta excesiva en relación al número

ro de registros de *institución*, teniendo en cuenta que para cada documento debe haber un solo registro bibliográfico del que cuelguen tantos de *institución* como bibliotecas posean ejemplares, pedidos o fondos de publicaciones periódicas.

Observando las estadísticas de consultas al opac durante un período de diez días, vemos que se han realizado un total de 3.662⁶, cifra aún muy pequeña y que proceden en su mayoría de las propias bibliotecas participantes, dato avalado por la alta consulta a índices como ISBN/ISSN o número de registro local⁷ (figura 2).

En cuanto a la popularidad⁸ del web del catálogo colectivo, hemos analizado el número de enlaces a nuestra página desde otros sitios con *Altavista* (572 resultados) y *Google* (3). Los datos son lógicos teniendo en cuenta que el consorcio no ha llevado a cabo una campaña de posicionamiento, a la espera de que concluya el proceso de implementación de todas las universidades andaluzas.

En cuanto a la información sobre el catálogo colectivo en los sitios web de las propias bibliotecas universitarias andaluzas, todos los centros integrantes del catálogo tienen en su webopac local un botón que reproduce de forma automática en el catálogo colectivo la búsqueda realizada en local. Así mismo, han incorporado en sus catálogos locales la posibilidad de buscar a través del protocolo Z39.50 en el colectivo; ambas son funcionalidades que integra el propio programa. Y por último, alguna de ellas ha dado publicidad también, principalmente a través de sus opacs, de la creación y puesta en funcionamiento del nuevo catálogo.

5. Su adaptación a la realidad andaluza: debilidades y fortalezas

Como resultado de lo expuesto hasta ahora, la convergencia de los

sistemas locales andaluces hacia un sistema de gestión colectiva tendrá que superar una serie de debilidades y fortalezas del conjunto que implica actuaciones concretas para conseguir un modo de trabajo eficiente.

4.1. Debilidades

Entre las desventajas podemos citar las reseñadas por **Cerdá y Latorre**⁹:

—Dependencia de los equipos centrales y servidumbre de las comunicaciones.

Desde el punto de vista de la uniformidad en el contenido del catálogo colectivo:

—La falta de equilibrio en los registros bibliográficos, supone un problema en la generación de la clave de control de duplicados, por lo que resulta imprescindible una labor continuada e intensa de depuración del catálogo.

—El uso de diferentes listas de encabezamientos de materias dificulta la recuperación de información del catálogo colectivo.

Centrándonos en la circulación de documentos:

—La amplitud geográfica de Andalucía y la dispersión de los puntos de servicio supone un reto para en la ágil distribución de los mismos.

—El consorcio está formado por bibliotecas con diferentes estructuras: centralizadas (un único punto de servicio) y descentralizadas (diversos puntos de servicio o campus). Esto implica múltiples filosofías de servicios que deben converger en políticas más globales.

4.2. Fortalezas

Frente a las debilidades, son mayores los puntos fuertes del consorcio:

—Todas las instituciones participantes cuentan con el mismo sis-

tema de gestión bibliotecaria *Millennium*, lo que mejora el intercambio de información respecto a sus potencialidades y uso.

—Se cuenta con un servidor para *InnReach* ubicado en el *CICA* que además proporciona el apoyo técnico necesario para su mantenimiento.

—Importancia del trabajo en equipo, que se manifiesta en los múltiples grupos de trabajo constituidos por personal de todas las universidades andaluzas. Destacando en este punto, la labor llevada a cabo por el *Grupo de Normalización*, convergiendo hacia soluciones conjuntas aplicadas en todos los sistemas locales.

—Creación de un único manual de procedimiento operativo

—El reparto de tareas consorciadas supone un ahorro tanto de los costes de procesos técnicos como de recursos humanos.

—Aumenta el uso y la visibilidad de los recursos de información rentabilizando así los costes invertidos.

—Crecen las posibilidades de participación en proyectos cooperativos.

—Se incrementan las posibilidades de catalogación derivada al incluir todas las bases de datos locales la posibilidad de acceder al colectivo a través del Z39.50.

—Favorece la compra consorciada de nuevos productos.

—Constituye una nueva herramienta para el préstamo interbibliotecario.

A pesar de los augurios que vaticinaban la futura inexistencia de nuevos proyectos de catálogos colectivos “físicos”, frente a la realidad de los catálogos colectivos “virtuales”, gracias a la plena funcionalidad de la norma Z39.50¹⁰ podemos afirmar que hoy día nuestro catálogo es una herramienta

fundamental en el trabajo de las bibliotecas universitarias andaluzas, por lo que supone tanto en la optimización de los recursos que se comparten como en la gestión normalizada de los mismos de cara a proporcionar al usuario una información unificada, integrada y fácilmente accesible.

No queremos dejar de señalar que el análisis de este tiempo de trabajo, aproximadamente dos años, ha supuesto para el equipo una experiencia de trabajo en grupo que ha funcionado de forma virtual y que nos ha permitido constatar los magníficos profesionales con los que se contaba así como establecer lazos de colaboración entre los mismos. Esta fructífera cooperación ha facilitado enormemente la puesta en marcha del proyecto, sentando las bases para una necesaria y continua normalización de los procesos.

Podemos concluir afirmando que el sistema *InnReach* proporciona un catálogo colectivo de primera magnitud así como un sistema de circulación de documentos pionero en Europa. El catálogo se encuentra consultable en línea a través de la dirección:

<http://fire.cica.es>

Notas

1. La dirección es:
<http://cbua.upo.es/>

2. De la empresa *Innovative Interface, Inc.*
<http://www.iii.com>

3. Para una mayor información acerca del funcionamiento de *InnReach*, véase: **González Fdez.-Villavicencio, Nieves**, et al. "Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias de Andalucía: compartiendo recursos". En: *Actas de la XIII Jornadas bibliotecarias de Andalucía*, 2004 (en prensa).

4. La aplicación se instaló en uno de los servidores del *CICA (Centro Informático Científico de Andalucía)* que administra su personal informático.
<http://www.cica.es>

5. Para unificar los criterios sobre la codificación de esta posición en el registro marc, que

identifica los registros por tipo de contenido y material.

6. Datos obtenidos a través del producto de *Innopac: Millenium Web Management Report*.

7. Cuando un registro se envía por primera vez al catálogo colectivo, *InnReach* le asigna un número de registro para el sistema central, pero conserva su número de registro en el sistema local.

8. Término acuñado por el motor de búsqueda *Google* "la popularidad de un sitio esta relacionada con el número de enlaces que recibe de otros sitios".

9. **Cerdá Vara, Francisca; Latorre Zacaes, Ignacio**. "Creación de catálogos colectivos en línea". En: *El profesional de la información*, 2002, marzo-abril, v. 11, n. 2, pp. 137-141.

10. **Jiménez, Miguel**. "Las normas que vienen: la integración y el acceso a los recursos digitales". En: *II Coloquio internacional de ciencias de la documentación*, 2001.

Nieves González Fdez.-Villavicencio, Ignacio Valdecantos Lora-Tamayo, Antonio Fernandez Porcel, Juan José Sánchez Guerrero, Mila Cascajares Rupérez, Eva María Navarro Gimena, María Victoria Jiménez Civildanes. Miembros del grupo de trabajo del catálogo colectivo (CBAU).

Potenciamos el valor de su información

Servicios

Automatización
Tratamiento técnico
Gestión integral
Limpieza de fondos
Outsourcing

Clientes

Archivos
Bibliotecas
Centros de Documentación
Empresas

San Donato, 7 - 28017 Madrid
Tel.: 91 506 21 93 - ext. 224
bibliodoc@bibliodoc.com

www.bibliodoc.com

Biblio
doc